

Expediente: 2024/28

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

La Disposición Adicional Segunda de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2024, establece que las gratificaciones anuales de quién ejerza cada una de las funciones de Tesorería, Intervención y Secretaría serán de 11.806,80 euros, así mismo se autoriza a que estas gratificaciones, se incrementen en el ejercicio 2024 en función de lo autorizado por las Leyes de Presupuestos del Estado.

En lo transcurrido de ejercicio se ha visto incrementado dichas retribuciones un 2%.

Por cuanto antecede y de conformidad con el acuerdo de la Junta General del Consorcio de 5 de diciembre de 2023, de nombramiento de Presidente, es por lo que **VENGO A RESOLVER:**

Primero.- Actualizar las gratificaciones establecidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 a lo establecido por las Ley de Presupuestos del Estado (2%).

Segundo.- Proceder a la aprobación y disposición del gasto, en términos anuales relativo a la liquidación por servicios prestados al Consorcio, según el siguiente detalle:

NOMBRE	PUESTO	GRATIFICACIÓN 2023	INCREMENTO	GRATIFICACIÓN 2024
Guillermo Lago Núñez	Secretario	11.806,80	236,14	12.042,94
Dolores del Pilar González Espinosa	Interventora	11.806,80	236,14	12.042,94
Mónica Artacho Sánchez	Tesorera	11.806,80	236,14	12.042,94

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a los efectos indicados.

La presente resolución ha sido firmada electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad competente y transcrita al Libro de Resoluciones por la secretaría municipal con el número y fecha al margen reseñado, como garantía de autenticidad e integridad.